



Quarenta maravedis.

83

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES,

Mtu Jon

D. N. Josef Miquel Melgare Sahaposa P<sup>ro</sup> y Capp<sup>u</sup>  
Mayor de la N.<sup>a</sup> y la S<sup>ta</sup> Cruz sita en el castillo y fortaleza  
de esta Villa, haue por ente a V. Sta. Meo ad<sup>o</sup> a su noticia q.  
los Mayordomos y d<sup>ha</sup> Santa Reliquia han puesto memorial  
a V. exponiendo la falta y limosnas q. han tenido q. les dificult  
ta hacer la funcion con toda la solemnidad y lustre q. conuen  
ycau, solicitand q. V. contribuya con sus providencias a  
este efecto; y siendo la funcion a Jolevia la p<sup>ri</sup>al en q. se solem  
niza d<sup>ha</sup> ferriedad y q. para ella tienen poca prevencion de cosa  
por las razones q. d<sup>ic</sup>en; Deve luego deueando el mayor culto y  
veneracion a esta S<sup>ta</sup> Cruz, y q. en esta parte nada falte  
a la solemnidad y culto q. en los años anteriores, se ofrecio quor  
tosam<sup>te</sup> a q. la Cruz q. faltare al adorno del Altar sobre  
la q. tienen prevenida se ponga y coloque como siempre a  
expensas del suplicante, cuyo coste se halla pronto a satis  
facer de contado.

A. N. Sup<sup>ca</sup> se sirva admitir esta oferta a q. su devocion le excita  
en honor y Reuerencia a la S<sup>ta</sup> Cruz;

Dios que a V. m.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> Caravaca y Abril 27 de 1803.

J. N. Josef Melgare  
Sahaposa